SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-** 0001615

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **12/Diciembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE RADIO LA VOZ DEL TROPICO DE QUEVEDO.- RVTQUEVE S.A.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-INC-DNASD-SAS-2014-797 de 08/Marzo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE RADIO LA VOZ DEL TROPICO DE QUEVEDO.- RVTQUEVE S.A.**, *con la siguiente modificación estatutaria: el Artículo Vigésimo Segundo dispondrá que "de las utilidades líquidas que resulten de cada año, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social"*; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 17 MAR 2014

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7581627
Nro. Trámite 2.2013.3574
MPL/

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro NOTARIO TITULAR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

DR. FELIX LARA CASTRO

Dirección: Calle Sexta # 203 y Bolívar, Edificio Quintana - 1er. piso
Telefax: 2755694 Quevedo - Los Ríos - Ecuador

"Nuestro éxito es servirle"

RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RADIO LA VOZ DEL TROPICO DE QUEVEDO.- RVTQUEVE S.A., LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR